



**SOLICITUD EXENCIÓN Impuesto Bienes  
Inmuebles de naturaleza rústica  
COMO MEDIDA DE APOYO AL SECTOR AGRARIO  
POR CAUSA DE LA SEQUÍA**

**A. DATOS SOLICITANTE (Titular de las parcelas)**

Apellidos y nombre / Razón Social o Denominación Completa		
NIF/NIE	Domicilio Fiscal	
Teléfono	Móvil	Correo Electrónico

**B. DATOS REPRESENTANTE**

Apellidos y nombre / Razón Social o Denominación Completa		
NIF/NIE	Domicilio Fiscal	
Teléfono	Móvil	Correo Electrónico

**C. DATOS PARCELAS CATASTRALES**

Parcela	Referencia Catastral	Polígono/Parcela	NºRecibo/Liquidación	Municipio
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

**EXPONE**

Que soy el titular catastral, en concepto de propietario, de los inmuebles de naturaleza rústica arriba indicados y que los mismos están afectos al desarrollo de explotaciones agrícolas o ganaderas de las cuales también soy titular.

Que las explotaciones se encuentran en zonas con limitaciones naturales u otras específicas del artículo 31 del Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013\*.



**SOLICITUD EXENCIÓN Impuesto Bienes  
Inmuebles de naturaleza rústica  
COMO MEDIDA DE APOYO AL SECTOR AGRARIO  
POR CAUSA DE LA SEQUÍA**

Y he sufrido una pérdida de ingresos/reducción del rendimiento neto, de las actividades agrarias, de al menos el 20% con respecto a la media de los últimos tres años.

Que las explotaciones NO se encuentran en zonas con limitaciones naturales u otras específicas del artículo 31 del Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013\*. Y he sufrido una pérdida de ingresos/reducción del rendimiento neto, de las actividades agrarias, de al menos el 30% con respecto a la media de los últimos tres años.

\*Ver relación de municipios afectados en el siguiente enlace o documento anexo y marcar la casilla que corresponda.

[https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/o/2023/02/20/\(2\)/dof/spa/pdf](https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/o/2023/02/20/(2)/dof/spa/pdf)

**SOLICITA**

El reconocimiento del derecho a la EXENCIÓN para el ejercicio **2023** en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica por reunir los requisitos establecidos para ello en base a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto –Ley 4/2023 del 11 de mayo, por el que se adoptaron medidas urgentes en materia agraria y de aguas en respuesta a la sequía y al agravamiento de las condiciones del sector primario derivado del conflicto bélico en Ucrania y de las condiciones climatológicas,, para lo cual se acompaña la siguiente documentación:

Certificado del registro administrativo de la explotación agrícola o ganadera con especificación de la titularidad y de las referencias catastrales de los inmuebles rústicos afectos al desarrollo de dichas explotaciones.

Declaración tributaria o declaración ante administración pública del titular de la explotación donde consten expresamente el rendimiento neto de las actividades agrarias en el ejercicio 2023 y en los tres ejercicios anteriores.

El reconocimiento del derecho a la EXENCIÓN para el ejercicio **2022** en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica por reunir los requisitos establecidos para ello en base a lo previsto en el artículo 5 del Real Decreto –Ley 4/2022 del 15 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo al sector agrario por causa de la sequía, para lo cual se acompaña la siguiente documentación:

Certificado del registro administrativo de la explotación agrícola o ganadera con especificación de la titularidad y de las referencias catastrales de los inmuebles rústicos afectos al desarrollo de dichas explotaciones.

Declaración tributaria o declaración ante administración pública del titular de la explotación donde consten expresamente los ingresos obtenidos por la explotación durante los ejercicios 2021 y en los tres ejercicios anteriores.



**SOLICITUD EXENCIÓN Impuesto Bienes  
Inmuebles de naturaleza rústica  
COMO MEDIDA DE APOYO AL SECTOR AGRARIO  
POR CAUSA DE LA SEQUÍA**

Asimismo, y en caso de haber abonado el recibo de IBI de los inmuebles afectos a esta bonificación, y en consecuencia, tener derecho a la devolución, rellene los datos siguientes para que se efectúe la devolución correspondiente:

**DATOS BANCARIOS**

<b>Titular de la Cuenta</b>		<b>NIF/NIE</b>	
<b>Nombre de la Entidad</b>			
<b>Código IBAN</b>			

En Badajoz, a

Fdo.:

**Información sobre protección de datos:** Los datos aportados en este formulario serán incorporados a las bases de datos responsabilidad del OAR, cuya finalidad es la gestión, liquidación, recaudación e inspección de los tributos y otros ingresos por delegación o por encomienda de gestión de entidades de derecho público de conformidad con el Art.7 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, no estando previstas cesiones o transferencias internacionales, salvo obligaciones de carácter legal o judicial. Ud. podrá ejercer por escrito dirigido al OAR sus derechos de acceso, rectificación, supresión y demás contemplados en la normativa estatal y comunitaria, cuando procedan. Delegado de Protección de Datos: [dpd@dip-badajoz.es](mailto:dpd@dip-badajoz.es). Transparencia, Participación Ciudadana, Calidad y Atención al Ciudadano. Más información:

<http://cervantes.dip-badajoz.es/contenidos/contenidos/informacion-sobre-proteccion-de-datos>